

	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-037
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		Página 1 de 4

<b>FECHA DE LA SOLICITUD</b>	<b>24/07/2023</b>	
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>		
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>OBRA</b>	
<b>Nº Y FECHA DEL CONTRATO</b>	<b>153 DEL 2022</b>	
<b>OBJETO:</b> CONTRATAR LAS OBRAS DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL CONFORME A LAS COMPENSACIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL AL IBAL S.A. E.S.P.-OFICIAL		
<b>CONTRATISTA</b>	<b>SOFOR INGENIEROS LTDA</b> <b>R.L GEMBER CARDOZO CRUZ</b>	
<b>SUPERVISOR</b>	<b>ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO</b> Líder Gestión Ambiental. <b>ANDRES FELIPE GUEPE CARDONA</b> Profesional universitario I. GA	
<b>INTERVENTOR</b>	No Aplica	
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$140.381.444</b>	
<b>PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	(08) Ocho Meses	
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	
22/11/2022	21/07/2023	
<b>2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES</b>		
<b>PRÓRROGAS:</b> No se han adelantado prorrogas al presente contrato		
<b>TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS</b>	N/A	
<b>PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Ocho (08) MESES.	
<b>SUSPENSIONES:</b>		
<b>ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 1</b>	<b>DE FECHA:</b> 17/07/2023	<b>Nº DIAS DE SUSPENSIÓN:</b> <b>25 DIAS</b>
<b>PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN Nº</b>	<b>DE FECHA:</b> N/A	<b>Nº DIAS DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN:</b> N/A
<b>ACTA DE REINICIACIÓN Nº 1</b>	<b>DE FECHA:</b> 10/08/2023	<b>FECHA PREVISTA DE REINICIO</b>
<b>ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 2</b>	<b>DE FECHA:</b> N/A	<b>Nº DIAS DE SUSPENSIÓN:</b> N/A
<b>PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN Nº</b>	<b>DE FECHA:</b> N/A	<b>Nº DIAS DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN:</b> N/A
<b>ACTA DE REINICIACIÓN Nº 2</b>	<b>DE FECHA:</b>	N/A

	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-037
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		<b>Página 2 de 4</b>

<b>TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES</b>		VEINTICINCO (25) DIAS																		
<b>FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN</b>	15/08/2023																			
<b>ADICIONES:</b> N/A																				
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	<b>VALOR:</b>	<b>\$140.381.444</b>																		
<b>3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>																				
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:																				
<b>AVANCE FISICO:</b>	<b>Programado 100%</b>	<b>Ejecutado 80%</b>																		
<b>AVANCE FINANCIERO:</b>	<b>Programado 100%</b>	<b>Ejecutado 56%</b>																		
<b>Balance Financiero:</b>																				
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">BALANCE DEL CONTRATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR DEL CONTRATO</td> <td style="text-align: right;">\$ 140.381.444</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(+)VALOR ACTA PARCIAL N°01</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 78.202.225</td> </tr> <tr> <td>(-) Valor a retener para acta de liquidación</td> <td></td> <td style="text-align: right;">-\$15.640.445</td> </tr> <tr> <td>VALOR POR EJECUTAR</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 62.179.219</td> </tr> <tr> <td><b>SUMAS IGUALES</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 140.381.444</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 140.381.444</b></td> </tr> </tbody> </table>			BALANCE DEL CONTRATO			VALOR DEL CONTRATO	\$ 140.381.444		(+)VALOR ACTA PARCIAL N°01		\$ 78.202.225	(-) Valor a retener para acta de liquidación		-\$15.640.445	VALOR POR EJECUTAR		\$ 62.179.219	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 140.381.444</b>	<b>\$ 140.381.444</b>
BALANCE DEL CONTRATO																				
VALOR DEL CONTRATO	\$ 140.381.444																			
(+)VALOR ACTA PARCIAL N°01		\$ 78.202.225																		
(-) Valor a retener para acta de liquidación		-\$15.640.445																		
VALOR POR EJECUTAR		\$ 62.179.219																		
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 140.381.444</b>	<b>\$ 140.381.444</b>																		
<b>ANTICIPO DEL CONTRATO</b>																				
Valor anticipo amortizado NO APLICA	Valor anticipo por amortizar NO APLICA																			
<b>4. OBJETO DE LA SOLICITUD</b>																				
Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prórroga o seleccione las que le apliquen al contrato.																				
Modificación: <input type="checkbox"/> Adición: <input checked="" type="checkbox"/> Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/>																				
<b>Cláusula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)</b>	<b>Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)</b>	<b>Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)</b>																		
<b>CLÁUSULA NOVENA – PLAZO DE EJECUCION.</b>	\$24.240.743	Tres (03) MESES																		
<b>5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD</b>																				

12

	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-037</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA: 2021-07-15</b>
		<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>Página 3 de 4</b>

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. – OFICIAL, suscribió contrato N° 153 del 2022 que tiene como objeto **“CONTRATAR LAS OBRAS DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL CONFORME A LAS COMPENSACIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL AL IBAL S.A. E.S.P-OFICIAL”**. Bajo el mencionado contrato se realizó el establecimiento forestal de 2.26Has concernientes a las obligaciones interpuestas por las siguientes resoluciones de CORTOLIMA: Res. N°640 del 2020, Res. N°593 del 2021, acta aprovechamiento tanque Mirolindo 07/07/2021, acta aprovechamiento PTARD Américas 18/05/2021, Acta Actualizada árboles Pola 06/04/2021, Acta árboles aislados Vía Aeropuerto 05/08/2021, Acta visita árboles aislados Pedro Tafur 30/07/2021, Res.1587 del 2022, Res. 576 del 2022, Res. 1464 del 2022 y Res. 1525 del 2022.

El establecimiento forestal de las 2.513 especies se realizó en el predio denominado “Monterrey” a principios de la vigencia del 2023. En el último seguimiento a la plantación para dar inicio al segundo mantenimiento se evidenciaron las afectaciones por semovientes a los árboles establecidos, llegando a una pérdida aproximada del 60% de todo el material. En informe de reconocimiento de campo de fecha 11 de Julio de 2023, desarrollado por el profesional universitario Andrés Felipe Guepe Cardona, se presentan las evidencias de las diferentes afectaciones. (Documento anexo).

Así las cosas y teniendo en cuenta las recomendaciones para garantizar el sano desarrollo de la plantación, se toma la decisión de realizar una adición y prórroga con la cual se incluya la actividad de aislamiento en cerca de madera a cuatro hilos y el mantenimiento con reposición del 30% sobre las 2.26 hectáreas que corresponde a desarrollar las siguientes actividades adicionales. Se incluyen dos mantenimientos garantizando la recuperación total de las afectaciones y la construcción de 350 metros lineales de aislamiento organizado de tal forma que garantice la protección de las plántulas frente a las posibles afectaciones por semovientes. Se deberá aprovechar la topografía y cercos existentes (vivas y de madera) en el lote para sacar el máximo provecho a la estrategia. Además, este aislamiento podrá reubicarse a medida que se evidencia que las especies alcancen un buen porte y no tengan riesgo de ser afectados gravemente por las futuras invasiones.


Así las cosas, la supervisión presenta presupuesto objeto de adición, avalando la misma para lograr el fin de objeto del contrato y cumplir con las metas establecidas por las resoluciones de Cortolima, pese a los imprevistos presentados que correspondieron a situaciones ajenas al desarrollo del contrato.

#### **6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD**

Manual de Contratación de la Empresa, Acuerdo 001 del 22 de abril de 2014 “por medio del cual se establece el Manual de Contratación de la Empresa IBAL S.A. E.S.P OFICIAL” Capítulo VII – EJECUCIÓN DEL CONTRATO - artículo 50.- Modificaciones, Adiciones Y Prórrogas Contractuales. Se aclara que esta normatividad aplica teniendo en cuenta el régimen de transición establecido en el Acuerdo 001 de 2020 que indica en su artículo 73 que “... los contratos que a la fecha de publicación del presente manual estén en ejecución, seguirían rigiéndose por las normas vigentes al momento de su suscripción.”

#### **6. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA**

*[Handwritten signature]*

	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-037
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		<b>Página 4 de 4</b>

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.

  
**ALEXI LLIANA BUITRAGO CAYCEDO**  
 Líder Gestión Ambiental  
 Supervisora  
 Anexos: Informe de Reconocimiento de Campo

  
**ANDRÉS FELIPE GUEPE CARDONA**  
 Profesional Universitario - GA  
 Supervisor



**PRESUPUESTO PARA ADICIÓN N°01 DE "CONTRATAR LAS OBRAS DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL CONFORME A LAS COMPENSACIONES ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDAD AMBIENTAL AL IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL".**

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	Aislamiento con cerco de madera a cuatro hilos calibre 12	MIL	350	\$ 25.471	\$ 8.914.777
2	Mantenimiento Forestal incluye 30% de reposicion por cada mmto (incluye 2 mmtos)	Ha	2,26	\$ 6.781.401	\$ 15.325.966
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>\$</b>	<b>\$ 24.240.743</b>


\*los precios mencionados ya tienen incluido los porcentajes de AIU equivalentes al 25%


*(Handwritten signature)*

APRUEBA: JORGE ELMER DIAZ MORALES  
 Director Planeación

V°B°: ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO  
 Lider Gestión Ambiental



EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL			ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		
Item: Aislamiento con cerca en madera y a cuatro hilos de cal.12,5, para una (1) Ha.					
<b>1. COSTOS DIRECTOS</b>					
<b>1.1. MANO DE OBRA</b>					
Actividad	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Cantidad	Valor - Total
Limpia y Trazado para el Cerco	\$ 32.688,57	1,81	\$ 59.023	8	\$ 472.184
Ahoyado	\$ 32.688,57	1,81	\$ 59.023	10	\$ 590.229
Transporte menor	\$ 32.688,57	1,81	\$ 59.023	6	\$ 354.138
Hincado Postes	\$ 32.688,57	1,81	\$ 59.023	7	\$ 413.161
Templado y grapado	\$ 32.688,57	1,81	\$ 59.023	4	\$ 236.092
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>\$ 2.065.803</b>
<b>2. MATERIALES DE OBRA</b>					
Actividad	Unidad	Cantidad	Valor/Unit	Valor Total	
Alambre de púa Cal. 12.5	Rollo (350mts)	11,5	\$ 320.000	\$ 3.680.000	
Postes de madera 0,10 x 0,10 x2,20 m..	und	434	\$ 20.000	\$ 8.680.000	
Grapas (kilo)	kg	5	\$ 7.000	\$ 35.000	
<b>SUBTOTAL MATERIALES DE OBRA</b>					<b>\$ 12.395.000</b>
<b>3. TRANSPORTES</b>					
Actividad	Unidad	Cantidad	Valor/Unit	Valor Total	
Transporte Menor	Flete	110	\$ 35.000,00	\$ 3.850.000,00	
Transporte Mayor (15% Materiales de Obra)	Flete			\$ 1.859.250,00	
<b>SUBTOTAL TRANSPORTES</b>					<b>\$ 5.709.250,00</b>
Herramientas (5% MANO DE OBRA NO CALIFICADA)					\$ 103.290
Elementos de Proteccion Personal (5% MANO DE OBRA NO CALIFICADA)					\$ 103.290
<b>SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD PARA 1000ML DE AISLAMIENTO</b>					<b>\$ 20.376.633</b>
<b>AIU</b>					
ADMINISTRACIÓN (15%)					\$ 3.056.495
IMPREVISTOS (5%)					\$ 1.018.832
UTILIDAD(5%)					\$ 1.018.832
COSTO AIU (25%)					\$ 5.094.158
<b>COSTO INCLUIDO 1 HA</b>					<b>\$ 25.470.792</b>
<p>APRUEBA: <b>ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO</b>  Lider Gestión Ambiental</p> <p>Proyecta: Andrés Guepe Cardona - Profesional Universitario Gestión Ambiental </p>					

	<b>INFORMES DE RECONOCIMIENTO DE CAMPO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CODIGO: GA-R-002
		FECHA VIGENCIA: 2016-11-09
		VERSION: 01
		Página 1 de 4

<b>INFORME RECONOCIMIENTO DE CAMPO</b>	<b>VISITA</b>	<b>LUGAR:</b> VEREDA JUNTAS, SECTOR MICROCUENCA QUEBRADA GUAMAL 4°32'13.73"N - 75°19'53.46"O	<b>FECHA: Julio 11 DE 2023</b>
<b>OBJETIVO:</b> Realizar recorrido en el área de establecimiento forestal objeto del contrato N°153 del 2022, en el predio denominado Monterrey.			
<b>SECTOR VISITADO :</b>  ✓ Predio Monterrey		<b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> ✓ Reconocimiento de áreas intervenidas ✓ Seguimiento a las reforestaciones existentes. ✓ Registro fotográfico de afectaciones.	

## INFORME

Sobre las 7:00 am del 11 de Julio de 2023 se dio inicio al recorrido sobre la microcuenca de la Quebrada Guamal, acceso principal para la llegada del predio. Durante el trayecto se pudo evidenciar varios movimientos en masa sobre la ronda hídrica principal y de los afluentes, lo que está ocasionando aumento en la turbiedad del cauce y desestabilización de la cobertura vegetal. Esta situación se presenta de igual forma en gran parte del predio, ya que aparentemente existe una falla que lo atraviesa a la altura de la casa antigua.



Material de arrastre depositado en ronda de la Quebrada Guamal, por temporada de lluvias



Desprendimiento de cobertura por saturación de suelos Parte alta cuenca Guamal



Recorriendo el área establecida con 2513 árboles, durante el inicio de la vigencia 2023, se verificó el estado de desarrollo de las especies forestales, encontrando así varias afectaciones por parte de semovientes, en especial caballos que pisaron y mordieron los diferentes árboles. La novedad dejó una pérdida de material vegetal aproximada al 60% por invasión de los semovientes, los cuales se encontraban pastando en el mencionado lote al momento de la visita.




Afectación de material vegetal a causa de ramoneo y pastoreo de semovientes



Semovientes invadiendo área de reforestación



Panorámica fragmento de reforestación afectada por pastoreo

	<b>INFORMES DE RECONOCIMIENTO DE CAMPO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CODIGO: GA-R-002
		FECHA VIGENCIA: 2016-11-09
		VERSION: 01
		Página 4 de 4

## RECOMENDACIONES


- Teniendo en cuenta que la problemática de invasión por semovientes en el predio Monterrey es repetitiva y a esto se le suma que no se cuenta con un guardabosque que se dedique exclusivamente al cuidado y control del predio mencionado anteriormente, se recomienda iniciar un proceso de reposición vegetal que incluya un cercado o aislamiento con el cual se pueda realizar una parcelación y proteger cierto sector hasta el punto en que los árboles puedan seguir desarrollándose sin necesidad del aislamiento.
- La intención del aislamiento es que se pueda ir moviendo a medida que las especies de la parcela tengan una altura decente en la que los semovientes no los afecten y con ello parcelar otro sector y así sucesivamente ir recuperando toda el área (2.26 Has) objeto de la reforestación.
- De no contar con los recursos para realizar el mencionado aislamiento, mejor abstenerse de seguir realizando siembras en el lote objeto de la reforestación.
- Realizar visitas a campo con una frecuencia de al menos tres veces al mes, para evaluar las afectaciones al predio en general.
- Señalizar las diferentes reforestaciones con su debido expediente y cantidad.

## CONCLUSIONES

- Desde el 2018, cuando se adquirió el predio Monterrey se ha venido presentando la problemática de invasión por semovientes, la cual se ha reportado a la secretaria de Gobierno, Fiscalía y demás entes sin tener una respuesta oportuna, por lo que se debería optar por tener una persona constante en el sector.
- Todo establecimiento forestal que se genere en el predio debería contar con las medidas de aislamiento para garantizar la protección de la inversión.
- Actualmente se tiene una pérdida cercana al 60% del material vegetal, por lo que se debe tomar una medida para corregir de inmediato la afectación.

Es el informe,

  
 ANDRÉS FELIPE GUEPE CARDONA  
 IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL

	<b>SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-103
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2022-01-04
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>Página 1 de 1</b>

Ibagué,

Doctor  
 JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER  
 Profesional Especializado III Grupo Financiero  
 IBAL S.A. E.S.P OFICIAL  
 Ciudad

Asunto: Solicitud de Disponibilidad Presupuestal.

Comendidamente me dirijo a usted con el fin de solicitarle se sirva expedir certificado de disponibilidad presupuestal, así:

**OBJETO:** ADICIÓN N°01 y PRORROGA N°01 PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL CONFORME A LAS COMPENSACIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL AL IBAL S.A. E.S.P-OFICIAL

• **SERVICIOS:**

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		VALOR
		CODIGO	DESCRIPCIÓN	
1	Mantenimiento a compensación predio Monterrey	53290	Otras obras de ingeniería civil	\$24.240.743
<b>TOTAL SOLICITADO</b>				\$24.240.743

VALOR SOLICITADO PARA SERVICIOS: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS. M/CTE (\$24.240.743)

VALOR TOTAL SOLICITADO: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS. M/CTE (\$24.240.743)


Cordialmente,

  
**ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**  
 Gerente General

VoBo. ANGIE JULIETT ROJAS MILLÁN - Secretaria General 

Proyectó: ALEXI LILIANA BUIRAGO CAYCEDO - Líder Gestión Ambiental

Elaboró: AFGC - Profesional Univ - I - GA 

 04-08-2023  
 3:21